

12 Junio 1858

LIB 3701 N° 1470

377

# EL ECO DE OVALLE.

AÑO I.

Ovalle, viernes 12 de junio de 1858.—Impr. de El Eco.

NUM. 21

## EL ECO.

### EL GOBIERNO DE DON MANUEL MONTT SE PELUCON O LIBERAL?

La Provincia de Coquimbo tiene un derecho bien legítimo para que la República entera la califique de liberal. Todos los gobiernos del país han encontrado en esta remota Provincia una tenaz oposición a todos sus actos i una vigorosa resistencia a toda medida coercitiva. Coquimbo no ha perdonado jamás al Gobierno sus desaciertos, su mezquindad, su espíritu de círculo ni sus bajas intrigas. Por esto ha llegado a fijarse hasta cierto grado el principio de obediencia a la autoridad gubernativa i ha pedido quedar en los meses un resabio de demagogia que se conservará aun i que no podrá desarraigarse fácilmente. Es que el principio de igualdad social tiene un costado peligroso bajo el cual no puede disimularse ni el gres ni agitaciones.

Los gobiernos de Chile han mirado siempre con desconfianza a la Provincia de Coquimbo por que la han visto constantemente escitarse i conmoverse i tentar a luchar i resistir. En cambio esa misma Provincia prevenida contra todo Gobierno ha deseado su pronta caída i muchas veces en su odio inveterado se ha levantado en masa para precipitar esa caída rehabilitando el país. Es probable que al organizarse un nuevo Gobierno se renovaría otra vez esa preventa i ese mismo deseo de luchar i resistir.

Por esto se ha tenido a esta Provincia por disculpa demagogica.

Pero se ha presindido de las causas i se ha querido solo juzgar por sus efectos.

¿Podría como buenos aceptar Coquimbo gobiernos poyados por la incertidumbre, movidos por el favor, estrechados por un círculo de hombres que miraban en la democracia un elemento de desorganización, gobiernos de espada i charreteras, de beatos i jesuitas, de intrigas i cabalas? ¿Que era lo que constituyía el principio de esos gobiernos cual era su esencia? El peónismo, pariente del peluconismo, es decir la radicación de nuestro poder civil en la época del coloniaje, como otras veces lo hemos expresado.

Entronizado en Chile el peluconismo, este principió nada, esta negación del progreso, este tenebroso rival de la democracia, la Provincia de Coquimbo

no pudo comprender que beneficios podría reportar a Chile su emancipación se habían de continuar un mismo estado de cosas i si el poder civil nuevamente organizado tenía que basarse en ese antiguo pedestal de deshonra e ingomina. Se mostró con justicia indignada i desde entonces ha declarado una guerra sin tregua a todo Gobierno. De ahí su espíritu demagogico i si se quiere un escepticismo político.

Pero ninguna administración ha sido aquí más rechazada, mas injuriada ni encarnecida que la administración actual por que se comprendía que Don Manuel Montt era el corillo mas poderoso del partido pelucon.

En odio a ese partido la Provincia de Coquimbo arrancó el estandarte de la rebelión el año 54 i fue la primera en dar el grito de alarma ante el país entero conmovido ya por las mismas causas i por tendencias análogas.

Una guerra fratricida vino a sacudir a la Nación dolorosamente, i ningún pueblo de Chile tomó en esa guerra una parte mas activa ni mas heroica que Coquimbo. El sitio de la Serena es una epopeya sublime de abnegación i patriotismo.

Día por día se inmolaban nobles víctimas sacrificadas antes sus puras creencias i en holocausto al principio democrático. El luto i la desolación cubría por todos partes a la heroica Serena; pero esto lejos de desalentar a los heroes de ese sitio, los empujaba por el contrario con mas fuerza en ese drama de sangre i de exterminio. Como en los tiempos de la antigua Grecia la madre decía al hijo i la esposa al esposo "salva a la República, i sacrifícate por ella siquieres ser digno de mí i de tu patria."

Espiritus mezquinos, hombres sin fe, políticos de circunstancias han pretendido que esa lucha tenaz que sostuvo Coquimbo el año 54 fue solo en odio a la persona de Don Manuel Montt. Mentira, atroz mentira: esto es reducir a proporciones de pigmee las miras elevadas de un pueblo liberal: no es un hombre el que ha podido occasionar esa agitación, era la repulsa de un principio desmoralizador i anti-social.

Quince o diez i seis años antes de esa época Don Manuel Montt no tenía mas rango social que el de un simple profesor o preceptor del derecho i lector del Instituto Nacional de Santiago. Al terminar la administración Prieto, don Manuel Montt empezó a figu-

rar como hombre político i experto estadista, i desde entonces se le encuentra siempre mas o menos mezclado en los negocios públicos de la Nación, dejando tras si una huella de prestígio i marchando con paso firme al elevado puesto que hoy ocupa.

El partido pelucon empezó a ver en ese hombre un caudillo, i se apresuró a halagarlo i a servirle de pedestal a su elevación.

Erigido en caudillo no se le impuso programa alguno ni él por su parte lo propuso ni aceptó. Era simplemente el jefe de un círculo de hombres, mas no su representante. Ese círculo podía anoonadarlo si contrariaba sus actos, su evangelio político, i aquel hombre podía perderse i perder su gloria si amalgamaba sus principios i creencias a los principios i creencias de ese bando.

Llegó el año 31 i la Provincia de Coquimbo solo veía en Don Manuel Montt al caudillo poderoso del peluconismo. Por eso lo rechazó con energía.

Concretémonos ahora a la administración actual. ¿El gobierno de Don Manuel Montt es pelucon o liberal?

Analicemos sus actos i tendencias, su influencia moral, sus principios sistemáticos i así juzgaremos con más acierto.

Esta cuestión es de un interés verdadero a la Provincia de Coquimbo que tantos sacrificios ha hecho por salvar a la República del despotismo.

Examinemos los hechos sin pasión espereemos la verdad como lo haría mas tarde la historia, sin retenciones, con claridad sin consideración a las conveniencias del momento i sin mas interés que el de la patria" como se expresa el sofístico colaborador del "Mercurio" en su artículo del 25 de Mayo que lleva por epígrafe LA SITUACIÓN ANTES DEL 1.º DE JUNIO I SE SUCIÓ.

El jefe de la administración actual al empuñar las riendas del Gobierno estaba envuelto aun en el ropaje del peluconismo, la situación era dolorosa i alarmante i tendió solo a afianzar i sostener su poder. El partido conservador miraba a ese hombre con entusiasmo i llegaba a divinizarlo. Nunca se vió mas asegurado ese partido i sin embargo nunca estaba mas cerca su caída.

De repente los hombres de ese círculo empezaron a senirse contrariados: salían de manos del Gobierno proyectos extraños i desconocidos. Nuevos personajes iban a enrolarse dia por dia en las filas de ese Gobierno i se operaba un cambio radical en los consejos del ejecutivo.

Basado en su base el partido pelucon quiso poner a ese Gobierno *ingratito* un nuevo caudillo para despistar i ante el país y derrocarlo con ignominia. No tardó en encontrarlo en el Arzobispode Santiago,

hombre de energía y acción y empeñó la lucha cuerpo a cuerpo.

(Continuará.)

#### SECCIÓN MINISTERIAL.

Santiago, Junio 4 de 1858.

Por el Ministerio del Interior con fecha 19 de mayo próximo pasado, se me comunica el decreto Supuesto que sigue:

"Vista la nota que procede i la contrata adjunta, decreto

"aprobase la referida contrata celebrada con fecha 19 de junio pasado entre el Gobernador de Ovalle i don Rafael Cristi por la cual éste se compromete a construir un camino carretero en la quebrada del «Ingenio», en el punto en que corta al camino Tongoy hasta la cima de la cuesta de las Cardas, mediante la summa de *diez mil ciento cincuenta pesos*, que le serán pagadas al contratista en dos dividendos, la mitad al iniciarse el trabajo i el resto cuando este se halle terminado.

"El expresado Gobernador procederá a formalizar la correspondiente escritura pública a fin de asegurar el cumplimiento de lo estipulado en dicha contrata, exigiendo la correspondiente firma.

"Tómese razón i comuníquese."

Lo trascrivo a V.S. para su conocimiento i fines consiguientes.  
Buen guarda a V.S.

Maximo A. Argüelles.

Al Gobernador de Ovalle.

#### MUNICIPALIDAD DE OVALLE.

Sesión ordinaria de 27 de mayo de 1858.

se abrió a las dos de la tarde.

Presentes el señor Alcalde don Luis Gallardo, Procurador de ciudad i los señores Reidores Valdivia, Nuñez, Cristi i Aguirre bajo la presidencia del señor Gobernador del Departamento don Miguel Rumeres, después de leída i aprobada el acta de la sesión anterior, el Procurador hizo presente que la ordenanza de Tesorería que ha aprobado la Sala en la parte quinta del artículo octavo se expresa que solo deben justificarse con los certificados del Ministro de Aduana los ingresos que la Municipalidad tuviere por el ramo de cobres. Esta disposición no debe limitarse al objeto expresado sino también a cualquier otro ingreso que la Municipalidad tuviere de arcas fiscales.

La Sala había fundada la indicación del Procurador i la aprobó por unanimidad considerándola como una parte dispositiva de esa ordenanza.

Habiendo quedado en tabla para la presente sesión la indicación del señor Valdivia de si debía o no continuar funcionando el actual Procurador de la Municipalidad o si se elevaría al Supremo Gobierno nueva persona, el Presidente propuso a la Sala se oce-